



República de Colombia  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO  
IBAGUE TOLIMA

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFICIO NÚMERO: 02465  
Ibagué, 24 de julio de 2015

RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
ALTOS DE SANTA ELENA  
CIUDAD

Radicación: 73001-33-33-008-2015-00137-00  
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Demandante: Pinto Páez y Cía. S en C. "PAEZ TOUR"  
Demandado: Universidad del Tolima

De conformidad con el Artículo 292 del Código General del Proceso, comedidamente me permite **NOTIFICARLE POR AVISO LA PROVIDENCIA DEL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015)** proferida por este Despacho, por medio de la cual admite la demanda.

**IMPORTANTE:** se le advierte que la notificación de la providencia de fecha 29 de abril de 2015, se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso y se continuara el trámite correspondiente.

Para tal efecto, anexo:

- Copia del auto
- Traslado de la demanda.

Atentamente,

HAROLD MAURICIO CORTÉS DEVIA  
*Secretario*

LM.



República de Colombia  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO  
IBAGUE TOLIMA

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFICIO NÚMERO: 02466  
Ibagué, 24 de julio de 2015

REPRESENTANTE LEGAL  
COOPERATIVA DE TRANSPORTE COOPROTAXI-I  
AV. FERROCARRIL No. 24-82 P-2  
CIUDAD

Radicación: 73001-33-33-008-2015-00137-00  
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Demandante: Pinto Páez y Cía. S en C. "PAEZ TOUR"  
Demandado: Universidad del Tolima

De conformidad con el Artículo 292 del Código General del Proceso, comedidamente me permite **NOTIFICARLE POR AVISO LA PROVIDENCIA DEL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015)** proferida por este Despacho, por medio de la cual admite la demanda.

**IMPORTANTE:** se le advierte que la notificación de la providencia de fecha 29 de abril de 2015, se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso y se continuara el trámite correspondiente.

Para tal efecto, anexo:

- Copia del auto
- Traslado de la demanda.

Atentamente,

HAROLD MAURICIO CORTÉS DEVIA  
Secretario

LM.